

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000018

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
 NRO. IDENTIFICACION : 301226

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Codigo Item N.	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSION		INCLUSION	
					Cantidad Total	Valor Total \$	Cantidad Total	Valor Total \$
02 - Secretaria General								
19/02/2024	0000000021	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0	0.00	0	1,200.00
04 - Gerencia Municipal								
10.04 - Subgerencia De Desarrollo Social Y Economico								
19/02/2024	0000000020	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0	0.00	0	6,000.00
19/02/2024	0000000023	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0	0.00	0	2,050.00
19/02/2024	0000000024	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0	0.00	0	1,000.00
19/02/2024	0000000025	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0	0.00	0	900.00
					0	0.00	0	1,200.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
 Of. ALTO DE CAMPAÑEQUE

 Mg. Diana Paola Viceduña Andrade
 JEFE DE OFICINA DE ASISTENCIA Y PATRONAJOS

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
 Of. ALTO DE CAMPAÑEQUE

 CPC. Julio Cesar Jara de Champoandón
 GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad